



JMAS AHUMADA 2 TRIM 2019

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.
 - a. [Estructura Organica.](#) [2]
 - b. [Organigrama](#) [3]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [4]
- IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [5]
- V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [6]
- VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.](#) [7]
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos.](#) [8]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.](#) [9]
- IX. [Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.](#) [10]
- X. [El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.](#) [11]
- XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de](#)

[contratación.](#) [12]

XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.](#) [13]

XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.](#) [14]

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

- a. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.
- b. Resultados de las convocatorias.

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.

- a. Programa de subsidios y estímulos.
- b. Padrón de beneficiarios del programa social.

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

- a. [Condiciones generales de trabajo.](#) [15]
- b. [Recursos públicos.](#) [16]

XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.](#) [17]

XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.](#) [18]

XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.](#) [19]

XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.](#) [20]

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

- a. [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [21]
- b. [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [22]
- c. [Información financiera de cuenta pública.](#) [23]

XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.](#) [24]

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

- a. [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [25]
- b. [Erogación de gastos.](#) [26]
- c. [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [27]
- d. [Gastos de publicidad.](#) [28]

XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que](#)

[se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.](#) [29]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros.](#) [30]

XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos](#) Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina). [31]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [32]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas.](#) [33]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [34]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [35]

XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.

a. [Gasto por Capítulo, concepto y partida.](#) [36]

b. [Informes Financieros contables.](#) [37]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas.](#) [38]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.](#) [39]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

a. [Inventario de bienes muebles.](#) [40]

b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [41]

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [42]

d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [43]

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [44]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [45]

g. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [46]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [47]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [48]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [49]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.](#) [50]

XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

a. [Programas que ofrecen.](#) [51]

b. [Trámites sujetos obligado.](#) [52]

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

a. [Informe de sanciones del comité de transparencia.](#) [53]

b. [Informe de resoluciones del comité de transparencia.](#) [54]

c. [Integrantes del comité de transparencia.](#) [55]

d. [Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia.](#) [56]

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos.](#) [57]

b. [Encuestas sobre programas.](#) [58]

XLI. [Los estudios financiados con recursos públicos.](#) [59]

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

a. [Listado de jubilados y pensionados.](#) [60]

b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [61]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

a. [Ingresos recibidos.](#) [62]

b. [Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.](#) [63]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

a. [Donaciones en dinero realizadas.](#) [64]

b. [Donaciones en especie realizadas.](#) [65]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental.](#) [66]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

a. [Actas del Consejo Consultivo.](#) [67]

b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [68]

XLVII. Solicitudes de intervención de comunicaciones.

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

a. [Otra información de interés público.](#) [69]

b. [Información de interés público.](#) [70]

c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [71]

d. Otra información transparencia proactiva.

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [72]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 07/31/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JMASAHUMADA2TRIM2019>

Links

- [1] <https://drive.google.com/open?id=19TwpphlitdCdkuS4rSkRp6ZUtLKR6zfu>
- [2] <https://drive.google.com/open?id=18l0uEqs8OG6pWtaZ-y9n5K96s9ntuGTf>
- [3] https://drive.google.com/open?id=1LNRIgTFm-ax5TrmdhvfzF_DHUB0dB__P
- [4] <https://drive.google.com/open?id=1cr0bZrtrCvJhhyW4SQjzFg-UYBQ4APKS>
- [5] <https://drive.google.com/open?id=1D9-LMsNox9QsNqIP2wjwiNb0GbP2oucl>
- [6] https://drive.google.com/open?id=15F34Z6hrqAzMo4MdgqWPeoFeq_vRsZZY
- [7] <https://drive.google.com/open?id=1jwEZF1zzhdAKIKrm-qUgXT4K5SiA2We->
- [8] <https://drive.google.com/open?id=1vHwd-WaBMsm91M18BPwzj4Ayrj5lmyQl>
- [9] <https://drive.google.com/open?id=1FQNAM3BocN64k3p3whBaBbVuvF8Vo4tn>
- [10] https://drive.google.com/open?id=1JetAPVq0ySFBjFpSixowmBbMKNp3IT9_
- [11] <https://drive.google.com/open?id=1hl3tYsWoa9wl6z7oYPstzjts8Gj5a9vX>
- [12] <https://drive.google.com/open?id=1sfSPkTmUHT1ROoDZ6cyuZvxux9mDSc24>
- [13] <https://drive.google.com/open?id=18BAgU2rEGHygYYgy2ZOBfITGj1snu6N>
- [14] https://drive.google.com/open?id=19mt41Tb2_7OP8aWHNVNyo3ilX1vLh_n3
- [15] <https://drive.google.com/open?id=1HpTdrxBnriyLqxLhRuVK8AXdxdydTWzJ>
- [16] <https://drive.google.com/open?id=1TChKauYZ2FfbtIEtabCBcnouOrUPOU8i>
- [17] <https://drive.google.com/open?id=1BVA5YNYiqcWzCRPUpCOTGa77gGpcsAFE>
- [18] <https://drive.google.com/open?id=1iQGbrFsmIcL8VCzSGNTU4Vrp1boafvgo>
- [19] <https://drive.google.com/open?id=1D5Kp-pXcOGU8cS1j9nDsg48zRYQ7oAi5>
- [20] <https://drive.google.com/open?id=1wNRVlWuOdC0HkcGiiylXgqEmovOXNtts>
- [21] <https://drive.google.com/open?id=1BvFJpcjo6a6C0MpmcjrYe-AprxFmBi6N>
- [22] https://drive.google.com/open?id=1fwBgwRsPDyWsqwMLmR8ZneXwob_yaUZX
- [23] https://drive.google.com/open?id=1jFLPHh4cUg_u_t2JoAWUJ5gct2i700_a
- [24] https://drive.google.com/open?id=1AT-_xaZcXEKQ7j0nNyZaC74cNIZV66oq
- [25] <https://drive.google.com/open?id=1o48rwCArE8logNE0bpklAmZenJE1rxZC>
- [26] https://drive.google.com/open?id=1Rc_azmyD-N4CZ0CqFr8INqMp87b3rkAx
- [27] https://drive.google.com/open?id=1eHEll_2Zu11eB4eRCOnyHSVoUbq5gXzB
- [28] <https://drive.google.com/open?id=1jUnBMn-xu08BJKA3kgm8heuhazIV4Edz>
- [29] https://drive.google.com/open?id=1fkXvSVT4-l_BtwLXU_7AYF0KfrnE5-0H
- [30] https://drive.google.com/open?id=1JuT2eDWm4o-B8N8GM_QTTwHTXUbtS494
- [31] https://drive.google.com/open?id=1p-EncYcPQQ3p-yuxwO8XW9_rOIJZKeFA
- [32] https://drive.google.com/open?id=1b9W6gAT-m_84pwWP5ZX7d7TbozDqyMRK
- [33] <https://drive.google.com/open?id=1amj2E0OIGwsoxj8QQRkYmvNxcdJFqvYq>
- [34] https://drive.google.com/open?id=1i_n9tuQHq8g84wDPixcisvRV_-4zjZ
- [35] <https://drive.google.com/open?id=1v-nHR5WIAgkVnlB6R7fhEwL2qK2ymtxm>
- [36] https://drive.google.com/open?id=1MiVoUW11OERjofc-ZwZN_LiRjd6kpwxD
- [37] <https://drive.google.com/open?id=1xjhBCwrw9u6uvTlJM-G7SwHjPdHjWTt>
- [38] <https://drive.google.com/open?id=18kcRc1sKkBgfl6X8XsSgpleB1hZHaryW>
- [39] <https://drive.google.com/open?id=1zeVSdb11WKdkz33dFxH276NIRhhnpDj7>
- [40] <https://drive.google.com/open?id=1ihPgO4q6qr2E1THzkIGvL4mluneas9Ao>
- [41] <https://drive.google.com/open?id=1WoUDQrjlyYDmHfhFgHluRLDTgzHZmNNT>
- [42] <https://drive.google.com/open?id=11EBIZIP2TQSSocH-R0Mqx1y1lxbFN4BA>
- [43] https://drive.google.com/open?id=1fQf3Jo0WoeG0_ak-95EpoB5SYkcP0CLx

- [44] https://drive.google.com/open?id=1_EkS7wz-6lk4mvG4MuPSh-86q7kcoT01
- [45] https://drive.google.com/open?id=1E_dw4QTj0sS7bDz7heXisQxUWcgrSm6-
- [46] <https://drive.google.com/open?id=1Gg26ly0TPWsdZBqTuPy7F5BXpMfXqpo2>
- [47] <https://drive.google.com/open?id=1iU9BwnAxYawQNN3ZpliQeVdTVqYLUBYI>
- [48] https://drive.google.com/open?id=1kSW_MI4QvBJ-leUIUXSpVkiW0foBkzPc
- [49] <https://drive.google.com/open?id=1SrjdohSdrM4efUrL5rKQglTSQcfaWIqA>
- [50] <https://drive.google.com/open?id=1NTd6sAsjBOKKR5SfHkr5bup6Sk1LLoM0>
- [51] <https://drive.google.com/open?id=1LAeNgZQCYBSYIKKx3kraVrzayRiVHVRv>
- [52] <https://drive.google.com/open?id=1EDBCVITn-RiDzNkw68xVOfkVkh6A8Psl>
- [53] https://drive.google.com/open?id=1rGjiu3pvEqE5XM_V5KbRJ_dQ3VVnCpo4
- [54] https://drive.google.com/open?id=1HvxhXZsgWh1Y1j9rrhBLxF_HrDN1-h8x
- [55] https://drive.google.com/open?id=1X07gzQ_wizSHuZlaV_Y-ObNIJu5okCbk
- [56] https://drive.google.com/open?id=1klBufxCfjECz-9yxSsQ63Lop5wAvS_Nh
- [57] https://drive.google.com/open?id=1_u_0cL10Zj2V8o9u85TieaGDqrF9uAYI
- [58] <https://drive.google.com/open?id=1WQewHxps6xMTnxMxmyc3xD1Od5IGD7uw>
- [59] <https://drive.google.com/open?id=14us6RwZbuZfYmN2k-alr9hthiCjK0RUK>
- [60] <https://drive.google.com/open?id=1UrnErruZaAYfOhF8xD8Yy0MedhZf6H5i>
- [61] <https://drive.google.com/open?id=1apws8FwMQWH4jGW6WcWFKozTXBlvhSjt>
- [62] <https://drive.google.com/open?id=1YtVBcNLJb9fsg5UtycPV6coFJU5n1Aml>
- [63] https://drive.google.com/open?id=1Esc_tG9atW7hUV6YHoMWBfAxioDnk-uW
- [64] https://drive.google.com/open?id=1J_gKLQMTj0E2wMv4DStED3ETHLocx_S
- [65] https://drive.google.com/open?id=1Hh5vOhX_7Bvi0GafGyR3nT5GiuoVyzcY
- [66] <https://drive.google.com/open?id=1idlXsxBuKOcFm6SyWEefrA8y7Bi84M3>
- [67] https://drive.google.com/open?id=1tCuGL_CECZW4CuWXAHI0rGLjf_GvAS6h
- [68] https://drive.google.com/open?id=1r2yIfiZpsuFCn4QI7JEKTHn1YsPCP_y6
- [69] <https://drive.google.com/open?id=1sOE9DU8JoDva7oJHMJ5qhB1gRbtCc2nt>
- [70] <https://drive.google.com/open?id=1jA0P1UtTQtZajDUckcdb9VPq7JYJ27r4>
- [71] https://drive.google.com/open?id=1C4IAiyzouZLL-5Je-_M0nv9tHz_Xj9Yx
- [72] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>